En relación con las cuentas anuales, a partir de la convocatoria, cualquier partícipe podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Soraluze, 11 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jokin Aperribay Bedialauneta.—31.280.

SAPA TEXTIL, S. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el Domicilio Social, Calle Balteguieta, núm. 28, de Soraluze, el día 29 de junio de 2004, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con objeto de deliberar y decidir sobre le siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del citado Ejercicio.

Segundo.—Autorización para la adquisición de participaciones propias.

Tercero.—Otorgamiento de facultades.

Cuarto.—Nombramiento de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros. Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

En relación con las cuentas anuales, a partir de la convocatoria, cualquier partícipe podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Soraluze, 11 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jokin Aperribay Bedialauneta.—31.286.

SEGURIDAD INTEGRAL CANARIA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la entidad Seguridad Integral Canaria, Sociedad Anónima, a celebrar el día 30 de junio de 2004, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad, sito en la calle Alfred Nobel, 27 de Las Palmas de Gran Canaria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Aplicación de Resultados, del ejercicio 2003, así como las gestión del Administrador Único.

Segundo.—Aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, designación de dos interventores para tal fin.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir entrega o envío gratuito a su domicilio. Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la Junta, en la forma prevista en la Ley.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de junio de 2004.—El Administrador Único. Miguel Ángel Ramírez Alonso.—31.171.

SÉMOLAS CINCO VILLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Sémolas Cinco Villas, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en la sede social de la Cooperativa San Miguel de Tauste, sita en Camino Abarquillo, sin número, 50660 Tauste, el día 30 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 1 de julio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso de la gestión social.

Cuarto.-Informe del Consejero delegado.

Ouinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

De conformidad con el artículo 212 de texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, teniendo los accionistas el derecho de obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Zaragoza, 10 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Navarro Olivares.—31.268.

SERCOMED MEDITERRÁNEA DE INFORMÁTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el próximo día 30 de junio a las doce horas en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, en el domicilio del Letrado Don Juan Bautista Esteve García, sito en Valencia, Plaza del Ayuntamiento numero 26-3.º-7.º, con los siguientes órdenes del día:

Junta Ordinaria

Primero.-Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2003, aplicación de sus correspondientes resultados.

Tercero.—Redacción y aprobación del Acta.

Junta Extraordinaria

Cambio de Domicilio social.

Se hace constar que a partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, a, 9 de junio de 2004.—Administrador Único, Agustín David Arche.—31.372.

SERVICIOS AUXILIARES DEL TRANSPORTE, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de Servicios Auxiliares del Transporte, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Barberà del Vallès (Barcelona), Carretera Nacional 150, km 6.7, sector Baricentro, Edificio de Cristal, el 30 de junio de 2004 a las 13:00 horas en primera convocatoria o al día siguiente, en el mismo lugar y a igual hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, toma de conocimiento y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social transcurrido desde el 1 de enero de 2003 al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos sociales adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho a asistir a la Junta, con voz y voto, por sí o debidamente representados, todos los titulares de acciones inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la Junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en dicho Libro Registro aparezca como titular, estándose a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

En Barberà del Vallès (Barcelona), 1 de junio de 2004.—Los Administradores mancomunados de Servicios Auxiliares del Transporte, S.A., D. Lluis Bevia Alemany y D. Ricard Mora Sagues.—29.786.

SERVICIOS GERIÁTRICOS CANARIAS, S. L. Unipersonal (Sociedad escindida)

CONDEGODOS, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión

En la Junta general universal extraordinaria de «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», celebrada el pasado 1 de marzo de 2004, se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los acuerdos que se expresan en los siguientes puntos:

Primero.—Aprobar el Balance de escisión parcial de «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», sin extinción, según Balance cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Proceder a la escisión parcial sin extinción de «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», siendo la beneficiaria la sociedad denominada «Condegodos, Sociedad Limitada», de nueva creación en los términos establecidos en el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Ourense. La sociedad «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», escindida parcialmente, segrega y aporta a la sociedad beneficiaria citada los elementos

patrimoniales de activo y pasivo correspondientes a la actividad de centro de día para atención a personas mayores y a la actividad de construcción, que tiene entidad económica propia y que es precisa y determinada al Proyecto de escisión, transpasando en bloque el expresado patrimonio social a la sociedad de nueva creación denominada «Condegodos, Sociedad Limitada» como única beneficiaria, produciéndose la sucesión a título universal de todas las obligaciones y derechos afectos al patrimonio que se escinde.

Tercero.—Como consecuencia de la escisión parcial de «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», ésta reduce su capital social en 180.000 euros y modifica el artículo estatutario relativo al capital social.

Cuarto.—Él canje de las participaciones que se amortizan por las de la nueva sociedad se llevará a efectos en el acta de otorgamiento de escritura de constitución de ésta.

Quinto.—No se conocen ventajas de ninguna clase para los Administradores ni para los socios o cualquier otra persona.

Se hace constar el derecho de los acreedores a obtener el texto de los acuerdos adoptados y copia del Balance de escisión. Se hace constar que, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores pueden oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 166 a 243 de la nombrada Ley en el plazo de un mes desde la publicación del último acuerdo de escisión. Los datos de la sociedad escindida son los siguientes: «Servicios Geriátricos Canarias, Sociedad Limitada Unipersonal», con Código de Identificación Fiscal B.32296246 y domicilio social en Valdegodos-Vilamartín de Valdeorras (Ourense), estando inscrita en el Registro Mercantil de Ourense en el tomo 609, folio 17, hoja OR8352.

Vilamartín de Valdeorras, 2 de marzo de 2004.—Ignacio Santiago Candal Jarrín, Vicepresidente del Consejo de Administración.—30.944.

y 2.a 14-6-2004

SERVICIOS TELEVISIVOS CÁNTABROS DE INFORMACIÓN, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad Servicios Televisivos Cántabros de Información, S. A., convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Cámara de Comercio sita en Santander, Plaza de Velarde n.º 5, el día 29 de junio de 2004, a las 13 horas, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.-Aprobación de la Gestión Social.

Tercero.-Protocolización.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

En Santander, 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Luis Castillo Arenal.—31.252.

SETRAMPARK CATALUNYA, S. A.

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad. Publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» el día 7 de junio de 2004. Se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el punto primero donde dice: «correspondiente al ejercicio 2004», debe decir: «correspondiente al ejercicio 2003».

Santa Perpetua de Mogoda, 7 de junio de 2004.—29.781.

SIDERÚRGICOS REUNIDOS, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, Calle Los Juglares número 20, 2.º A, el día 30 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Alejandro Mora Rodríguez.—30.214.

SIEMCALSA

Convocatoria Junta general de accionistas

Convocatoria para el 30 de junio de 2004, a las once horas, en la Viceconsejería de Economía.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, censura de la gestión social y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Valladolid, 11 de junio de 2004.—El Secretario, Santiago Jiménez Benayas.—31.382.

SILGA GESTIÓN, SICAV, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 29 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2.003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.003.

Tercero.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Cuarto.—Variación si procede, de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de negociación en las Bolsas de Valores en que coticen de la totalidad de las acciones de la Compañía y consiguiente modificación del artículo 5 y concordantes de los estatutos sociales. Revocación, en su caso, del acuerdo de constitución de Comité de Auditoría y supresión del artículo estatutario correspondiente. Cese y nombramiento, en su caso, de la entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Compañía. Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree al efecto, y que se considere conveniente para los intereses de la Sociedad.

Octavo.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y consiguientes modificaciones de los artículos 1 y 2, 7, 9 y concordantes de los estatutos sociales.

Noveno.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de Junta General. Información a la Junta sobre el Reglamento del Consejo de Administración. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Décimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Undécimo.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados. (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 10 de junio de 2004.—Don José María Mingot Aznar, el Secretario del Consejo de Administración.—31.167.

SIRVAL, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas en la calle Doctor Castelo, n.º 5, 2.º A, el día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, según el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Autorización y Delegación para formalizar, ejecutar, subsanar, tomar medidas conexas y derivativas de los acuerdos alcanzados.

Cuarto.-Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria están a disposición de cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, los documentos obligados por Ley.

Madrid, 4 de junio de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Dolores Merino Morales.—29.476.